

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXTIL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de junio del año dos mil dieciséis, en la dirección Avenida Diego de Almagro N30-118 y Avenida República, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TEXTIL ECUADOR S.A., de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito D.M., edición del día 6 de junio de 2016, que se adjunta al expediente.

Actúa como Presidenta Ad Hoc de la Junta, la señora Dra. Mariana Villagómez Alvarez; y, como Secretaria Ad-Hoc a la señora María Fernanda Palacios Miranda.

La Secretaria Ad-Hoc, informa y certifica que con la concurrencia de los accionistas, cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta General, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra presente el 99,17% del capital pagado de la Compañía, por lo que, siendo las 10H10 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de TEXTIL ECUADOR S.A.

La Presidenta Ad-hoc de la Junta, pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Diario La Hora del día 6 de junio de 2016 y cuyo texto es el siguiente:

***“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEXTIL ECUADOR S.A.*”**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de TEXTIL ECUADOR S.A., se convoca a los señores Accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día miércoles 15 de junio de 2016, a las 10:00 horas, en la siguiente dirección: Av. Diego de Almagro N30-118 y Av. República, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración relativo al ejercicio económico 2015;***
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía relativo al ejercicio económico 2015;***
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía relativo al ejercicio económico 2015;***
- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y al Estado de Pérdida y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2015;***
- 5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico correspondiente a 2015;***
- 6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016 y fijar su retribución;***
- 7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2016 y fijar su retribución;***
- 8. Conocer y resolver sobre la designación del nuevo Gerente General y Presidente de la Compañía, de acuerdo al nuevo estatuto social de la Compañía.***

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como los informes a ser conocidos, están a disposición de los Señores Accionistas, con la anticipación establecida en la Ley, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Pedro Pérez Echanique S/N y Sucre.

Se convoca señaladamente en forma especial e individualmente a la señora Mariana Iturralde, como Comisaria Principal de la Compañía, con la finalidad de que comparezca a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quito D.M., 6 de junio de 2016.

**ROBERTO CID VIVANCO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
TEXTIL ECUADOR S.A.”**

Una vez leída la convocatoria, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta cada uno de los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración relativo al ejercicio económico 2015;

Se procede por Secretaria a dar lectura del Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2015 suscrito por el actual Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el señor Santiago Fernández y, expresa su disconformidad de que el señor Fernando Mauricio Pérez como Gerente General y el señor Roberto Cid como accionista, no hayan asistido a la presente Junta, manifestando que su intención es reunirse con ellos y discutir temas en detalle de la Compañía, bajo consideraciones de carácter comercial.

Por su parte, la señora Mariana Villagómez, en representación del señor Roberto Cid Vivanco, mociona que se apruebe el informe de la Administración, con la salvedad de reservarse el derecho a iniciar acciones legales en contra de la anterior administración o de sus accionistas por pagos efectuados a terceros que carecían de derecho, especialmente aquellos efectuados al señor Juan Espinosa Pérez y, por cualquier otro concepto que corresponda reclamar

Posteriormente, el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2015, es aprobado de forma unánime, reservándose el derecho a iniciar acciones legales en contra de la anterior administración o de sus accionistas por pagos efectuados a terceros que carecían de derecho, especialmente aquellos efectuados al señor Juan Espinosa Pérez y, por cualquier otro concepto que corresponda reclamar o repetir.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía relativo al ejercicio económico 2015;

Por Secretaria se da lectura del Informe de la Comisaria Principal correspondiente al mismo ejercicio económico 2015, luego de lo cual, obtiene aprobación unánime de parte de los accionistas asistentes.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía relativo al ejercicio económico 2015;

Se somete a conocimiento de la Junta el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2015;

La Presidenta Ad-hoc de la Junta indica que ha estado a disposición de los Accionistas, los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2015, por lo cual solicita el análisis de los mismos.

El señor Santiago Fernández, toma la palabra y expresa su interés de validar con mayor profundidad las cuentas relativas a los costos y designación de locales a través de los cuales se comercializa los productos, a cuyo efecto manifiesta se reunirá con el mayor accionista de la empresa al tiempo que señala que su afán no es el polemizar sino reunirse en otro escenario.

Por su parte, la señora Mariana Villagómez, en representación del señor Roberto Cid Vivanco, mociona que se apruebe los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2015, reservándose el derecho a iniciar acciones legales en contra de la anterior administración o de sus accionistas por pagos efectuados a terceros que carecían de derecho, especialmente aquellos efectuados al señor Juan Espinosa Pérez y, por cualquier otro concepto que corresponda reclamar.

Seguidamente la moción presentada por la Dra Mariana Villagomez es aceptada y, los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2015, son aprobados de forma unánime por los asistentes, reservándose el derecho a iniciar acciones legales en contra de la anterior administración o de sus accionistas por pagos efectuados a terceros que carecían de derecho, especialmente aquellos efectuados al señor Juan Espinosa Pérez y, por cualquier otro concepto que corresponda reclamar.

5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico correspondiente a 2015;

En relación a este punto del Orden del Día, La Presidenta Ad-hoc indica que la compañía al cierre de su ejercicio económico 2015 arrojó pérdida, razón por la cual no corresponde resolución al respecto.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016 y fijar su retribución;

Se designa a ASERTENCO CÍA. LTDA., y, Marielena Jarrín Naranjo, como Comisaria Principal y Suplente, respectivamente, para el período 2016 y se autoriza a la Administración, para que negocie la respectiva retribución.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el período 2016 y fijar su retribución;

Se resuelve que la designación del Auditor Externo para el período 2016 será conocida y resuelta en una próxima junta general de accionistas.

8. Conocer y resolver sobre la designación del nuevo Gerente General y Presidente de la Compañía, de acuerdo al nuevo estatuto social de la Compañía.

La señora Secretaria ad-hoc informa que con fecha 7 de junio de 2016, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, la escritura pública que contiene la última reforma integral y codificación del Estatuto Social de la Compañía, razón por la cual, es necesario proceder con la designación de Administradores de acuerdo con el nuevo Estatuto Social.

Toma la palabra la representante del señor Doctor Roberto Cid Vivanco y mociona la elección de los señores Fernando Mauricio Pérez Darquea como Gerente General y del Doctor Roberto Francisco Cid Vivanco, como Presidente.

Respecto a la designación de los administradores, el señor Fernández acepta la designación como Presidente del señor Roberto Francisco Cid Vivanco, e insiste en su disconformidad en que se designe en calidad de Gerente General al señor Fernando Mauricio Pérez.

Sin perjuicio de lo referido, la representante del accionista Roberto Cid Vivanco, resuelve por mayoría elegir al señor Fernando Mauricio Pérez Darquea como Gerente General y al señor Roberto Francisco Cid Vivanco como Presidente de la Compañía, por el período estatutario de dos años contados desde la inscripción de los respectivos nombramientos en el Registro Mercantil.

Se autoriza a la señora Secretaria Ad Hoc para que proceda a notificar las designaciones efectuadas y proceda con la inscripción de los respectivos nombramientos ante el Registro Mercantil.

Pasan a formar parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos: i) Convocatoria publicada en el diario La Hora, del día 6 de junio de 2016; ii) Lista de los asistentes a la Junta; iii) Informe de la Administración relativo al ejercicio económico 2015; iv) Informe de la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2015; v) Estados Financieros que incluyen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias

y sus anexos relativos al ejercicio económico 2015: vi) Grabación de la Junta y, vii) Copia certificada del Acta de esta sesión.

Una vez tratado el Orden del Día dispuesto en la Convocatoria, la señora Presidenta Ad-hoc dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Siendo las 11H16 se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad luego de las observaciones efectuadas por la señora Presidenta Ad Hoc, firmando para constancia la señora Presidenta Ad Hoc de la Junta y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica en lugar y hora indicados. Se levanta la sesión siendo las 11H26.


MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTA AD-HOC


FERNANDA PALACIOS
SECRETARIA AD-HOC